

# Día Internacional Contra la Corrupción

9 de diciembre de 2014



*La corrupción obstruye el desarrollo, socava la democracia y el estado de derecho y permite el florecimiento del crimen organizado*

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha calculado que en los países en desarrollo se pierde, debido a la corrupción, una cantidad de dinero diez veces mayor que la dedicada a la asistencia oficial para el desarrollo.

Según el Índice de percepción de la Corrupción 2014, de Transparencia Internacional, México obtuvo una calificación de 35 puntos de 100,

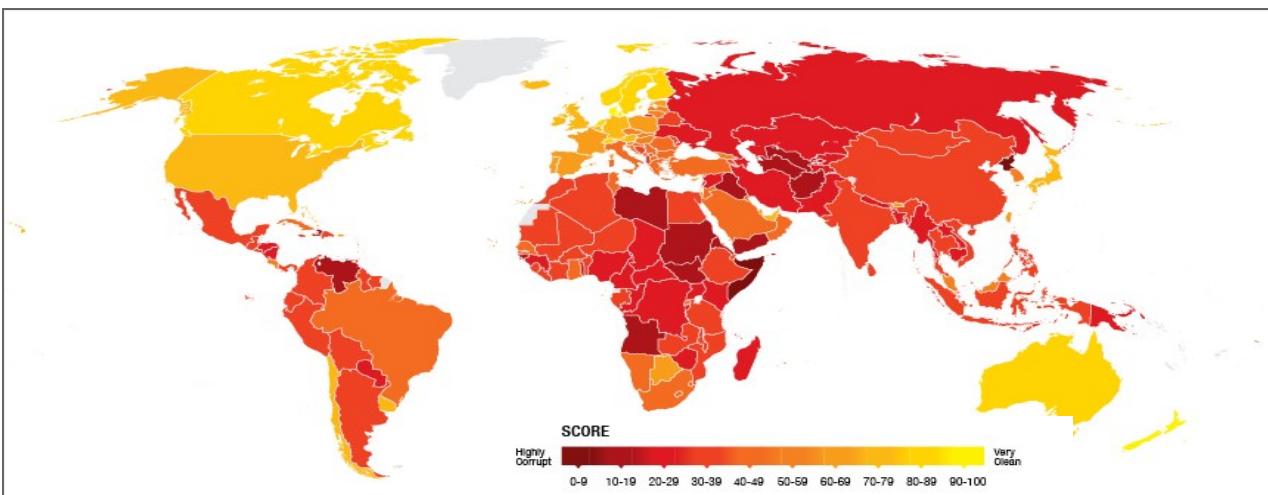
En una reciente publicación, el Foro Económico Mundial (WFE por sus siglas en Inglés) coloca a la corrupción como la mayor preocupación que actualmente enfrenta América Latina, seguida de la educación y la creciente desigualdad.

De acuerdo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, 2004, la corrupción es “una plaga insidiosa que tienen un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y per-

mite a nuestro país por debajo del promedio mundial (43 puntos). La

puntuación de México es menor que la de China (36), Egipto (37), India (38) y el Salvador (39). Además, nuestro país se coloca como el país más corrupto entre los países miembros de la OCDE. Entre sus principales socios y competidores de América Latina, México se encuentra 8 puntos por debajo de Brasil (que cuenta con 43 puntos de 100) y 38 de la de Chile (con 73 puntos).

Mapa 1. Índice de percepción de la Corrupción.



Transparencia Mexicana afirma que pese a mejorar un punto entre 2013 y 2014, pasando de una calificación de 34 a 35, el hecho de que otros países también mejoraran en el mismo periodo, hace que los cambios registrados en México no sean considerados como significativos. Además, el último dato se construyó con información solo del primer semestre de 2014, por lo que no considera los eventos recientes en materia de derechos humanos, procuración de justicia, conflicto de intereses que han sido ampliamente discutidos en la opinión pública nacional e internacional.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) muestra con ejemplos concretos como la corrupción obstruye el desarrollo, entre ellos destacamos los siguientes:

1. Los gobiernos dejan de construir infraestructura necesaria para la población, o construyen a medias o con muy poca calidad;

2. Se deja de construir las obras prioritarias por construir otras menos importantes o en zonas menos necesitadas a fin de obtener beneficios;
3. Una importante cantidad del gasto público en educación se va en pagos a maestros que figuran en la lista de profesores en activo pero que no se presentan;
4. Debido a la importancia del gasto y al tamaño del mercado de productos farmacéuticos, el sector Salud es altamente vulnerable a la corrupción.
5. La corrupción aumenta el costo de hacer negocios, hasta en un 10% como promedio, de manera que la corrupción actúa como una especie de impuesto oculto, un gasto indirecto ilegal que disuade a los inversores y entorpece la creación de pequeñas y medianas empresas, y con ello se pierden empleos y la posibilidad de generar riqueza.

*Debido a la importancia del gasto y al tamaño del mercado de productos farmacéuticos, el Sector Salud es altamente vulnerable a la corrupción*



Imagen tomada de: <https://www.bing.com/images/search?q=corrupci%C3%A3o&FORM=HDRSC2#view=detail&id=83E5082E03C4E11B35FD732AD41C892F9DF6FEE8&selectedIndex=17>

*La corrupción aumenta el costo de hacer negocios, actuando como una especie de impuesto oculto. que disuade la inversión y la creación de pequeñas y medianas empresas*

Pero la corrupción no solo se lleva el dinero de donde más se necesita, sino que además, debilita a los gobiernos y ello, a su vez fortalece las redes de la delincuencia organizada (UNODC, 2014) que se infiltran en las instituciones públicas.

Diversos estudios (Oñativia, 2010; Silva de Sousa, 2004; González-Ruiz, Buscaglia et al, 2004), muestran como la corrupción favorece la impunidad, haciendo un campo propicio para la delincuencia organizada, quien obstruye la efectividad de las policías, la procuración y la administración de justicia, a fin de obtener información oportuna sobre operativos; para seguir efectuando acciones ilícitas desde la cárcel, o para interpretar reglas a su favor en la aplicación de sentencias. Así mismo, a través del financiamiento de campañas electorales, los grupos criminales obtienen la protección estratégica de altos fun-

cionarios y legisladores.

El INEGI a través de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013 (ENCIG) revela que tanto a nivel nacional como en el estado, la corrupción está en el tercer puesto, entre los principales problemas que preocupan a la ciudadanía, no obstante la primera preocupación es la inseguridad y la delincuencia que, como se ha expuesto anteriormente, están estrechamente relacionados.

Las instituciones en que la ciudadanía percibe que la corrupción se presenta de manera frecuente y muy frecuente son, por orden de importancia, la policía, los partidos políticos y el ministerio público; le siguen los diputados y senadores, las autoridades del poder ejecutivo y los jueces y magistrados (Tabla 1 ).

Frente al actual contexto, recientemente

**Porcentaje de población de 18 años y más que habita en áreas urbanas, por entidad federativa, que perciben que la corrupción se presenta frecuente y muy frecuentemente, en diversos sectores 2013**

	Guanajuato	Nacional
Policías	86.2	89.7
Partidos políticos	83.8	84.4
Ministerios públicos	79.4	78.4
Diputados y Senadores	79.1	77
Gobiernos Estatales	76.9	77.2
Gobierno Federal	76.5	75.6
Gobiernos Municipales	73.2	75.8
Jueces y Magistrados	69.3	65.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013

Transparencia Mexicana afirma que el esfuerzo anticorrupción debe ser nacional y no solo federal, y hace una propuesta de cuatro puntos:

1. Además de una fiscalía anticorrupción, México necesita órganos internos y externos de control y fiscalización con independencia y un auténtico Tribunal Federal de Responsabilidades para los tres órdenes de gobierno.

2. Establecer legislación general para definir, regular y sancionar el conflicto de interés en los tres poderes y para los go-

biernos estatales y municipales.

3. Que todo aspirante a un puesto de elección popular haga pública tres declaraciones: una versión pública de su decla-

ración patrimonial, su declaración de im- puestos de los últimos 5 años y una declaración pública de potencial conflicto de intereses.

4. Que las acciones de Gobierno y Parlamento Abierto se conviertan en auténticas prácticas transversales y generales. México debe aprobar una política nacio- nal de datos abiertos.

*La policía, los partidos políticos y los ministerios públicos son las instituciones donde la ciudadanía percibe que la corrupción se presenta más frecuentemente*



Resulta preocupante que a pesar de que más de 60% de la población opina que es poco o nada confiable la forma en cómo se gastan los recursos públicos los distintos niveles de gobierno y poderes de la Unión, según la *Encuesta Nacional sobre Transparencia Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción 2010*, sólo 42% de la población considera que la transparencia y la rendición de cuentas del dinero público debe ser uno de los temas más importan-

tes en el gobierno.

El combate a la corrupción debe enarbolarse por todos los actores sociales. Además de las reformas de ley, los organismos anticorrupción, la sociedad civil debe fortalecerse para potenciar el control social que acelere la transparencia y la rendición de cuentas, con lo que sin duda nos beneficiaremos todos.

*La sociedad civil debe fortalecerse para potenciar el control social .*



## SEIEG. Por una sociedad más informada



### BIBLIOGRAFÍA

APF, UNAM (2012) *Encuesta Nacional sobre transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción*. Presentación disponible en: [http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/ENCUESTA\\_UNAM\\_2012.pdf](http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/ENCUESTA_UNAM_2012.pdf)

González-Ruiz, S., Buscaglia E., García González J.C. y Prieto Palma C. (2002) *Corrupción y Delincuencia Organizada. Un estrecho vínculo*. Disponible en: [https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/obrasportales/op\\_20080612\\_03.pdf](https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/obrasportales/op_20080612_03.pdf)

INEGI 2013. *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013*. Tabulados básicos.

Oñativia O. (2010) *El crimen organizado en la agenda internacional*. Ed. Grupo de Estudios Internacionales Contemporaneos. Disponible en; <http://geic.files.wordpress.com/2010/08/el-crimen-organizado-en-la-agenda-internacional.pdf>

ONU 2004, Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción

[http://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/04-56163\\_S.pdf](http://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/04-56163_S.pdf)

Silva de Sousa R. (2004) *Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro*. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2004-1/RMS04105.pdf>

Transparencia Mexicana 2014 . México estancado en la corrupción: ¿y ahora qué hacemos?

<http://www.tm.org.mx/mexico-estancado-en-la-corrupcion/>

UNODC (2014) *La corrupción y el desarrollo*

[http://www.anticorruptionday.org/documents/actagainstcorruption/print/materials2014/corr14\\_fs\\_DEVELOPMENT\\_ES\\_PRINT.pdf](http://www.anticorruptionday.org/documents/actagainstcorruption/print/materials2014/corr14_fs_DEVELOPMENT_ES_PRINT.pdf)

WEF (2014), *Outlook on the Global Agenda 2015*.

Disponible en: [http://www3.weforum.org/docs/GAC14/WEF\\_GAC14\\_OutlookGlobalAgenda\\_Report.pdf](http://www3.weforum.org/docs/GAC14/WEF_GAC14_OutlookGlobalAgenda_Report.pdf)

WEF 2014, Partnering Against Corruption Initiative . Global Principles for Countering Corruption. Disponible en:

[http://www3.weforum.org/docs/IP/2014/PACI/WEF\\_PACI\\_Principles\\_MembershipApplication\\_fillable.pdf](http://www3.weforum.org/docs/IP/2014/PACI/WEF_PACI_Principles_MembershipApplication_fillable.pdf)